

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
DEL DÍA LUNES 11 DE MAYO DE 2026**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia de la Presidenta, Eliana Rozas, el Vicepresidente, Gastón Gómez, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Carolina Dell´Oro, Constanza Tobar, Beatrice Ávalos, Bernardita Del Solar, Daniela Catrileo y Adriana Muñoz, el Consejero Francisco Cruz, y el Secretario General, Agustín Montt¹. Justificó su ausencia el Consejero Andrés Egaña, cuya renuncia está en tramitación.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 04 DE MAYO DE 2026.

Por la unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria del lunes 04 de mayo de 2026.

Por la unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo acordó postergar el conocimiento, vista y resolución de los puntos 2 al 14 y 17 para una próxima sesión ordinaria.

15. SE APRUEBA NÓMINA DE EVALUADORES TÉCNICO-FINANCIEROS Y DE CONTENIDO ARTÍSTICO PARA EL CONCURSO DEL FONDO CNTV 2026.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo Nacional de Televisión de la sesión ordinaria de 24 de febrero de 2026, que aprobó las bases del concurso público que convocó a especialistas nacionales en proyectos audiovisuales para televisión abierta, con la finalidad de que evalúen los proyectos que postulan al Fondo de Fomento CNTV 2026, ejecutado por la Resolución Exenta N° 153, de 02 de marzo de 2026, la directora (S) del Departamento de Fomento, Magdalena Tocornal, presenta al Consejo la nómina de los evaluadores para los paneles técnico-financieros y de contenido artístico para el Concurso del Fondo CNTV 2026.

Dicha nómina está distribuida en cada uno de los paneles de evaluación mencionados, y por cada una de las respectivas líneas concursales. Finalmente, cada línea dentro de cada panel cuenta con la propuesta de tres nombres titulares y dos suplentes. La nómina de los mencionados suplentes será para reemplazar a los titulares en caso de imposibilidad de asumir o cumplir sus funciones, según el orden de suplencia ahí establecido.

¹ De conformidad con el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del lunes 01 de abril de 2024, las Consejeras Carolina Dell´Oro y Daniela Catrileo asisten vía telemática.

Asimismo, se hace presente que todos los evaluadores antes señalados no pueden tener vínculos con las productoras postulantes al Concurso del Fondo CNTV 2026, dentro de un plazo de dos años hacia atrás, de conformidad con el artículo 27 N° 2 de la Ley N° 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026.

Por lo que, el Consejo Nacional de Televisión, por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó aprobar la nómina de evaluadores para los paneles técnico-financieros y de contenido artístico, tanto titulares como suplentes, para el Concurso del Fondo CNTV 2026, y autorizar la ejecución inmediata de este acuerdo, sin esperar la aprobación del acta.

16. CONSULTA CIUDADANA “HABILITACIÓN DE LA BANDA 600 MHZ PARA COMUNICACIONES IMT”, POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo Nacional de Televisión adoptado en la sesión ordinaria del lunes 20 de abril de 2026, se incorpora a la sesión la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Romina Garrido Iglesias, para abordar el estado del proceso de la consulta ciudadana relativa a la habilitación de la banda 600 MHz para comunicaciones IMT, que fue convocada por Resolución Exenta SUBTEL N° 626, de 09 de marzo de 2026. El Consejo agradece su presencia, y a continuación se trata sobre el particular.

Se levantó la sesión a las 15:24 horas.